



MODELO CD_11

CONCURSO N°: 26040

RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 mayo 2026

FECHA PUBLICACIÓN BOE: 14 mayo 2026

CUERPO DOCENTE: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos

DEPARTAMENTO: Departamento de Sistemas Informáticos y Computación

FACULTAD: Facultad de Informática

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
Correas Fernández	Jesús

2º Los resultados de la evaluación de cada aspirante con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

Complemento a lo previsto en el artículo 9.5 de la RGA-CEM.									
APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae						Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60 % + 40 %) (1) + (2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
Correas Fernández, Jesús	48	28,5	3,5	0	80	48	10	40	88

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los concursantes que han decaído en su derecho de participación (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
-----------	--------

4º Los aspirantes que, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE
-----------	--------

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 14 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Francisco Javier López Fraguas

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Josefa Zuleide Hernández Diego

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 14 julio 2026, en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.